

OFERTA

Nº: 210510FA



c/Julián Camarillo 26, 28037 Madrid, Spain

T: +34 91 3775006 | Fax: +34 91 4073624

info@lasing.com | www.lasing.com

Elena Rebollo Ph.D.
Molecular Imaging Platform IBMB-PCB

Molecular Biology Institute of Barcelona (CSIC)
C/ Baldiri Reixac, 15-20, 08028 Barcelona (Spain)

Fecha: 26/05/2021

Material: Spectra-Physics

Validez: 30 días

Ref:

Hoja: 1/1

Item	Ud	Modelo y Descripción	Precio Ud	Precio Total
		Presupuesto de reparación del MaiTai HPDS (S/N: 20118) en Spectra-Physics GmbH. El presupuesto incluye: - Revisión en la sala blanca de Spectra-Physics GmbH. - Costes de envío ida y vuelta, incluyendo seguro de la mercancía. Notas adicionales: - El presupuesto se basa en los síntomas que presenta el equipo en el momento de la redacción de este presupuesto. - Dichos síntomas son inestabilidad en el pulsado en la zona de 730 a 760 nm. - Cualquier problema fuera de los descritos podría requerir la emisión de un presupuesto original, en función de la gravedad de los nuevos problemas.		13.560,00 €

Observaciones:

PORTES	
SUMA TOTAL	13.560,00 €
IVA (21%)	2.847,60 €
TOTAL	16.407,60 €

NOTE: BY ISSUING A PURCHASE ORDER IN CONNECTION WITH THIS QUOTATION, THE PURCHASER ACKNOWLEDGES THAT THE PRODUCTS PURCHASED PURSUANT TO SUCH PURCHASE ORDER WILL NOT BE USED BY THE END USER THEREOF FOR CHEMICAL OR BIOLOGICAL WEAPONS-RELATED END-USES (DESIGN, DEVELOPMENT, PRODUCTION, STOCKPILING OR USE OF CHEMICAL OR BIOLOGICAL WEAPONS).

CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y SUMINISTRO

LASING, S.A.

Válido desde junio del 2018

1. Las presentes condiciones generales de venta serán de aplicación a todas las ventas y suministros de Lasing, S.A. (en adelante LASING), y prevalecerán sobre las condiciones del cliente, salvo pacto contrario.

2. Los pedidos serán vinculantes a partir de la Confirmación del Pedido por parte de LASING. Cualquier modificación del pedido o añadido posterior deberá ser realizado por escrito. Las ofertas tienen carácter meramente indicativo, mientras no sean presentadas expresamente como ofertas vinculantes.

En relaciones comerciales de carácter continuado, las presentes Condiciones Generales también serán de aplicación para las sucesivas relaciones comerciales, aunque no se haga mención expresa a las mismas, si las mismas han sido facilitadas al cliente con motivo de un anterior pedido confirmado por LASING. Condiciones de compra distintas a las presentes obligarán a LASING únicamente si LASING las ha reconocido expresamente.

3. Los precios que figuran en las ofertas y confirmaciones de pedido de LASING son en EUROS y en condiciones "Desde Fábrica" (EXW) y, por tanto, no incluyen los gastos de transporte, aduana, importación, embalaje e impuestos, salvo que así se especifique. En el caso de nuevos pedidos, o pedidos adicionales, LASING no estará vinculada por los precios precedentes.

Todos los precios indicados en las ofertas de LASING serán válidos durante UN mes a contar desde la fecha de emisión de esta, y podrán ser modificados siempre que se produzcan variaciones en la paridad de la moneda o en los derechos Arancelarios o demás impuestos y gastos de importación, a no ser que se indique lo contrario.

4. De no especificarse la forma de pago en la oferta y confirmación de pedido de LASING, el cliente deberá proceder al pago de la factura con anterioridad a la entrega del producto del contrato.

Todo retraso de pago respecto de la fecha acordada en un documento vinculante dará lugar automáticamente al cargo de un gasto financiero mensual al tipo del descuento bancario utilizado en la fecha incrementado en un 1%, siempre que no hubiera sido autorizada tal demora expresamente por LASING.

5. LASING acepta únicamente pedidos con un importe superior a 150€ + IVA. Los pedidos con importes inferiores a 300€ + IVA llevan un recargo de 25€ + IVA por gastos de gestión.

6. Ningún pedido podrá ser cancelado sin autorización de LASING, S.A. En el caso de que se aceptara la anulación del pedido, siempre que el Comprador lo notifique por escrito con una antelación mínima de 30 días a la fecha de entrega establecida, LASING se reservará el derecho de exigir el pago de los gastos incurridos hasta la fecha. Esos gastos deberán ser pagados en el plazo máximo de 7 días desde la cancelación del pedido.

7. Los plazos de entrega indicados en la confirmación de pedido se entienden aproximados, salvo pacto expreso en contrario. Los plazos de entrega empiezan a contar desde la fecha de la confirmación del pedido. No se considerarán retrasos las entregas realizadas fuera de plazo por un motivo justificado o no imputable a LASING, tales como el no facilitar el cliente la información necesaria, fuerza mayor, huelgas o cierres patronales, accidentes y otras causas que provoquen la suspensión total o parcial del trabajo, la falta de materiales, etc.

En todos estos supuestos el retraso en la entrega no dará derecho al cliente a reclamar daños y perjuicios, la rescisión del contrato o rebaja del precio.

8. Las entregas se realizarán siempre en cantidades comerciales, cada entrega parcial se considerará una operación que deberá facturarse y abonarse por separado. En los contratos con entregas sucesivas, el cliente deberá comunicar a tiempo el desglose. Si las entregas no se retiran o clasifican a tiempo por culpa del cliente, LASING podrá realizar el desglose y proceder a la entrega de la mercancía resultante.

9. Los gastos de transporte, seguros, aduana y embalaje corren a cargo del cliente a no ser que se especifique otro acuerdo. Con la entrega del producto al encargado de la expedición y a más tardar en el momento de abandonar la fábrica, el cliente asume todos los riesgos y responsabilidades derivadas del transporte, sin derecho a reclamar a LASING por daños o pérdida total o parcial. No obstante, el cliente deberá notificar inmediatamente a LASING los daños sufridos durante el transporte.

10. El montaje y puesta en marcha serán en todo caso por cuenta y cargo del cliente, salvo pacto contrario. LASING tiene a disposición del comprador un servicio técnico opcional para realizar las instalaciones y posibles reparaciones, no haciéndose responsable del cargo de toda obra auxiliar o civil necesaria, así como el suministro de agua, energía y cualesquiera otras materias y utensilios precisos para el montaje y puesta en marcha para el correcto funcionamiento del sistema, así como el personal auxiliar que pudiera ser necesario en la instalación o reparación.

Deberá fijarse con el comprador la fecha del inicio de la instalación, produciéndose un cargo adicional (desplazamientos, dietas, etc.) si por causas imputables al comprador se producen interrupciones en la instalación.

En este supuesto, el montaje y puesta en marcha se realizarán bajo las siguientes condiciones:

- Será por cuenta del cliente toda la obra civil necesaria, así como el suministro de agua, energía y cualesquiera otras materias y utensilios precisos para el montaje y puesta en marcha.
- Dicho montaje y puesta en marcha se llevará a cabo cuando la situación de las obras garantice poder realizarlo sin entorpecimiento.
- El cliente queda obligado a proporcionar al personal de montaje de LASING los medios necesarios para realizar su labor, tales como locales apropiados, alumbrado, etc. El cliente garantiza además el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad e higiene en el trabajo. El cliente corre con todos los riesgos, obligándose a contratar a su cargo el correspondiente seguro de responsabilidad civil, así como disponer de todos los permisos necesarios en la instalación y obtener cualquier exacción fiscal que pudiera resultar del uso.

11. LASING garantiza al comprador la ausencia de anomalías en lo referente a materiales y a la fabricación del producto suministrado en el período de UN año a contar desde la entrega, a no ser que se incluya extensión de garantía y ésta sea aceptada previamente.

Las piezas defectuosas sustituidas gozarán de garantía hasta la finalización del periodo general contado desde la instalación o en su defecto 3 meses después de la entrega.

Esta garantía no cubre los problemas o daños ocasionados por accidente, abuso, mal uso o toda reparación, modificación o desmontaje no autorizados, uso o mantenimiento inadecuados, uso no compatible con las instrucciones y características del producto. LASING no asumirá ninguna responsabilidad por daños especiales, indirectos, fortuitos o consiguientes, entre otros la pérdida de ganancias o ingresos.

12. Los productos que LASING, por cortesía, acepte que le sean devueltos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Necesario un aviso previo por escrito con referencia a nuestro nº de factura/albarán
- El material debe encontrarse en perfectas condiciones y con el embalaje y manuales originales
- El material deberá devolverse a portes pagados en el plazo máximo de 3 meses.

En determinados productos se descontará un porcentaje del reembolso debido a gastos de reincorporación a stock. En cualquier caso, no superará el 30% del valor del producto, excepto en los productos cuyo importe sea inferior a 300€ + IVA, del que descontará el 50%.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y SUMINISTRO

LASING, S.A.

Válido desde junio del 2018

Los materiales customizados o hechos a medida no admitirán devoluciones a no ser que la razón sea por defecto de fabricación o incumplimiento de las especificaciones aceptadas.

13. La venta se entiende efectuada con reserva de dominio a favor de LASING hasta el completo pago. El cliente no podrá revender los productos, ni gravarlos ni pignorarlos ni disponer de ellos de cualquier otra forma, hasta su completo pago, salvo autorización expresa de LASING.

En el caso de embargo por parte de un tercero, el cliente deberá comunicarlo de inmediato a LASING e informar al ejecutante de la reserva de dominio. El cliente correrá con todos los gastos que se deriven de dicho embargo y de los perjuicios que se le causen a LASING.

En caso de devolución del producto a LASING en virtud de la reserva de dominio, el cliente no tendrá derecho a reclamar los gastos o reembolso alguno y LASING podrá reclamarle al cliente los daños y perjuicios sufridos. No obstante, la reserva de dominio, desde el momento de la entrega del producto a la empresa de transporte se produce la transferencia al cliente de todos los riesgos derivados del producto.

14. LASING responderá por daños sólo en los siguientes supuestos:

- cuando exista intencionalidad de LASING en la causa de los daños.
- de concurrir negligencia grave por parte de LASING.
- en el supuesto de que LASING cause culposamente lesión a personas/ salud/vida.
- en el supuesto de que LASING silencie defectos de forma maliciosa.
- en el caso de vicios ocultos.
- cuando LASING deba responder de daños causados a personas o a la propiedad privada de acuerdo con la Ley 22/1994, de 6 de julio, de Responsabilidad Civil por Daños Causados por Productos Defectuosos.

Queda excluida cualquier otra responsabilidad por daños.

15.- Ciertos productos suministrados por LASING, S.A. están sujetos a control de reexportación por ser considerados de interés estratégico. La reexportación de cualquier producto requiere la autorización previa por escrito de la autoridad competente.

16.- Tratamiento al final de la vida útil: LASING debe garantizar una adecuada gestión de los posibles residuos generados en sus actividades y siempre cumpliendo la legislación vigente, por lo que los clientes se comprometen a que todos los residuos que se generen se segregarán de manera adecuada y se trasladarán y entregarán a personal autorizado para su gestión

17. De conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, L.O.P.D. 15/99, le informamos que sus datos se incorporarán a los ficheros titularidad de LASING, S.A. con la finalidad de emitir el presente presupuesto, realizar su seguimiento durante el tiempo de su validez o/y dar cumplimiento a la relación comercial, así como para mantenerle informado, por cualquier medio, incluido el electrónico, de nuestros productos y servicios.

18. Ambas partes, con renuncia a su propio fuero, se someten expresamente y de forma voluntaria al fuero y jurisdicción de los Juzgados competentes de Madrid, para dirimir cualquier controversia que pueda surgir entre las mismas con motivo del presente contrato.

Los acuerdos verbales, para ser válidos, deberán confirmarse por escrito. En caso de que alguna de las presentes cláusulas resulte nula, ello no afectará a la validez de las demás. En sustitución de la cláusula nula, las partes adoptarán un acuerdo que más se aproxime al fin perseguido.

Las presentes condiciones sustituyen y dejan sin efecto las que LASING aplicaba con anterioridad.